



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe declara su profunda preocupación y repudio a la amenaza sufrida por el conjunto de trabajadoras y trabajadores de comunicación de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, a partir de la tela colgada en inmediaciones de Canal 5 en la jornada del 11 de octubre de 2022.

Este cuerpo insta a proteger la imprescindible producción de noticias, elementos fundamentales para la construcción de una sociedad democrática que garantice la libertad de prensa y el derecho humano básico de informarse, al mismo tiempo que alienta las investigaciones para desbaratar a los autores materiales e intelectuales de esta acción intimidatoria.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El martes 11 de octubre de 2022, una tela colgada en inmediaciones de Canal 5 de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, reflejaba una clara amenaza contra las trabajadoras y los trabajadores de prensa de la región.

Ante la magnitud de la intimidación, el Sindicato de Prensa Rosario expresó su “repudio y extrema preocupación por el cartel colgado en las rejas de Canal 5 (TELEFE Rosario) con un mensaje amenazante que expresa: ”A todos los medios de Rosario. Dejen de ensuciar y condenar a los pibes con la lengua x q vamos a matar periodistas. Con la mafia no se jode. Sino caravana con el noba”.

La organización denunció esta amenaza ante el Ministerio Público de la Acusación y pidió la urgente investigación del hecho que crea zozobra entre trabajadorxs de prensa y “se suma al malestar generado por el mensaje violento y estigmatizador que se conoció el 25 de septiembre desde la cuenta de LmMonteil. Recordamos que el fiscal Darío Ciminio desestimó la semana pasada la denuncia que presentó nuestra organización y entendió que los dichos del twitt manifestando que El mundo será un lugar vivible cuando todos los días se ejecute un periodista” no es delito”.

Hora después, el gremio se reunió con la fiscal regional María Eugenia Iribarren ante quien planteó su preocupación por el cartel colgado en las rejas de Canal 5.

El Sindicato informó que frente a este hecho, el gobernador Omar Perotti se comunicó con la organización y un día después los dirigentes gremiales se reunieron con el ministro de Seguridad Rubén Rimoldi.

El ministro se comprometió a atender varias cuestiones solicitadas: la principal, llegar hasta los responsables de la amenaza y por otra parte que la presencia policial en los operativos esté garantizada hasta que lxs periodistas finalicen las coberturas, algo que no ocurre casi nunca. Rimoldi habló también de la reciente creación de una Secretaría de Abordaje Territorial, de manejo político, que tendrá a cargo la escena de los hechos donde haya ocurrido un delito o se realice un operativo, una vez que se retire el personal policial y a la que también podrá recurrirse para la realización de notas. Por último informó que los medios de comunicación tendrán custodia especial, con móviles circulando permanentemente o en las puertas de los mismos. El compromiso fue además mantener el contacto permanente.

Más allá de estas declaraciones del propio Sindicato de Prensa es fundamental el repudio de esta Cámara al mismo tiempo que es necesario insistir en la necesidad de prote-



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ger el trabajo periodístico como esencial para la construcción de una democracia que afiance el derecho humano a la información y la libertad de prensa y expresión.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.